

# INCAUTACIONES, DEPURACIONES Y EVACUADOS. EL COMBATE IDEOLÓGICO QUE SE VIVIÓ EN EL CLAUSTRO DEL INSTITUTO LUIS VIVES DE VALENCIA DURANTE LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL

*Margarita Ibáñez Tarín*  
*IES Abastos de Valencia*

*Resumen:* El instituto Luis Vives se convirtió en campo de batalla ideológica en los años de la Segunda República y la guerra civil. Las incautaciones del colegio de los jesuitas y del instituto Luis Vives se produjeron en circunstancias muy diferentes en ese periodo. La primera fue producto de los objetivos de secularización y modernización del bienio reformista y la segunda fue resultado de la subversión del orden establecido en el verano caliente del 36 en la retaguardia valenciana. El claustro del Instituto Luis Vives, menguado al principio de la guerra por la depuración republicana y sobredimensionado después por la llegada masiva de profesores evacuados procedentes de Madrid y otras provincias, vivió una situación muy compleja.

*Palabras clave:* Instituto Luis Vives, incautaciones, depuración republicana, profesores evacuados, guerra civil, Valencia.

## **Seizures, depurations and evacuates. The ideological combat that was experienced in the cloister of the Luis Vives Institute of Valencia during the II Republic and the Civil War**

*Abstract:* The Secondary School Luis Vives became an ideological battlefield in Second Republic and the civil war years in Valencia. The seizures of Jesuit College and Luis Vives Secondary School occurred under very different circumstances in that period. The first one was a product of the secularization and modernization objectives of the Reformist Biennium and the second one was the result of the subversion of the order established in the hot summer of '36 in the Valencian rearguard. The teachers staff in Luis Vives Secondary School, reduced at the beginning of the war due to the republican purge and later oversized by the massive arrival of evacuated teachers from Madrid and other provinces, experienced a very complex situation.

*Key words:* Luis Vives Secondary School, seizures, Republican purgue, evacuated teachers, Civil War, Valencia.

Durante mucho tiempo la historia de la educación secundaria en España estuvo relegada a un segundo plano. Se la consideró “el pariente pobre” de la investigación histórico-educativa, centrada fundamentalmente en la enseñanza

---

Data de recepció: 24 de març de 2023 / Data d'acceptació: 12 de juliol de 2023.

primaria y en la Universidad. De un tiempo a esta parte, ha habido diversas aproximaciones de carácter microhistórico sobre el funcionamiento interno de algunos de los institutos más antiguos y de mayor solera de España. Carles Sirera en su tesis sobre el Instituto Luis Vives de Valencia desveló con maestría el papel desempeñado por la enseñanza media como cántera de élites y configuración de las clases medias que sostuvieron el Estado liberal en el siglo XIX (Sirera, 2011). Su obra se circunscribe a un periodo muy concreto, los años que van de 1859 a 1902, mientras que el presente artículo amplía el foco y aborda lo que aconteció en el claustro de ese centro durante el periodo de la Segunda República y la guerra civil. El estudio de caso de lo ocurrido en el Instituto Luis Vives nos ofrece una información clave y complementaria a la ya expuesta en profundidad por otros historiadores que se han ocupado de la época en que Valencia fue capital de la II República española, como Javier Navarro, Sergio Valero y Manuel Aznar Soler (Navarro y Valero, 2020 y Aznar, 2007). La historia del bachillerato y la de los catedráticos de instituto son capítulos fundamentales para entender la historia contemporánea de este país. En opinión de Raimundo Cuesta Fernández y Juan Mainer Baqué:

El cuerpo de los catedráticos de instituto constituye el eje corporativo que atraviesa, incólume o con heridas no mortales, el modo de educación tradicional-elitista, desde mediados del siglo XIX hasta los años sesenta del siglo XX, sobreviviendo a la sucesión de diversos y hasta antagónicos regímenes políticos (Cuesta y Mainer, 2015, 353).

No se puede estudiar el éxodo masivo de intelectuales llegados a Valencia a partir del 6 de noviembre de 1936, acompañando al gobierno de Largo Caballero y como consecuencia del avance de la guerra civil, sin centrar la atención en una institución tan destacada en ese tiempo, como era el Instituto Luis Vives. En su claustro se vivió una contienda ideológica, que fue el reflejo de los enfrentamientos encarnizados que sacudieron a la sociedad valenciana de la retaguardia republicana. Conocíamos las consecuencias de esta batalla por algunos estudios, ya publicados, referentes a lo que les aconteció a los profesores de Segunda Enseñanza en la guerra civil española (Ibáñez, 2019), pero la aparición de un documento inédito en el Archivo del Reino de Valencia nos permite aproximarnos con mayor detalle a la coyuntura por la que atravesó el instituto en ese periodo. Los objetivos de este artículo se centran en analizar la naturaleza del mencionado documento, una memoria administrativa perteneciente al fondo archivístico del sacerdote Juan Luis Corbín Ferrer, que fue profesor de religión en el Instituto Luis Vives en la posguerra y director del Archivo Metropolitano del Arzobispado de Valencia, y en relacionar lo aportado por esta

nueva fuente con las investigaciones previas. La familia del presbítero hizo una importante donación a la Generalitat Valenciana en 2010, que incluía éste y otros documentos, como la Carta Puebla de Siete Aguas. Él que nos ocupa es una memoria administrativa del funcionamiento del Instituto Luis Vives correspondiente al curso 1939-1940, que aporta información sobre el momento histórico y nos permite comparar las muy diferentes circunstancias que rodearon la incautación de este centro en 1936 y la del colegio San José de los Jesuitas en 1932, así como, hacer una valoración general de la depuración republicana de profesores y alumnos del instituto Luis Vives y ponerla en relación con la llegada a Valencia de profesorado evacuado de otras provincias<sup>1</sup>.

El documento, solicitado por el Ministerio de Educación Nacional en el curso 1939-40, contiene varios apartados: un resumen del estado de las instalaciones del Instituto Luis Vives al finalizar la guerra, una sinopsis de cómo se llevó a cabo la incautación del centro, una estadística de los profesores que formaban parte del claustro antes de la guerra, un exhaustivo repaso de los numerosos profesores que pasaron por el Instituto en ese tiempo, una relación de los tribunales de selección del alumnado que se formaron y una memoria económica de las actividades del instituto durante el periodo de guerra. A la hora de examinar este texto inédito no se puede perder de vista, que no se trata de un documento administrativo inocuo ideológicamente, ya que es evidente que quienes lo hicieron pretendían ajustar cuentas con los docentes republicanos que ocuparon los cargos directivos durante el periodo de guerra y contra todos los profesores que permanecieron en el centro sin sufrir la depuración republicana en los tres años de la contienda.

Se trata de una fuente primaria de gran interés para conocer el combate ideológico que vivieron los docentes en esa época. Es lo que el historiador Ángel Viñas llamaría una EPRE, es decir, una “evidencia primaria relevante de época”. Nos permite investigar la guerra cultural que se vivió en los institutos de la retaguardia —el instituto Luis Vives ejerció como punta de lanza del fenómeno— durante la contienda. Al abordar este tema, contemplaremos los procesos de control político-social que vivió el profesorado de Segunda Enseñanza desde una doble perspectiva, la republicana y la franquista. La sublevación militar contra el régimen republicano, legalmente constituido del 18 de julio de 1936, abocó a una polarización irreversible del país y, tanto el gobierno republicano primero, al inicio de la guerra, como el franquista después, al acabar

---

<sup>1</sup> Archivo del Reino de Valencia (en adelante ARV), Fondo documental de Juan Luis Corbín Ferrer, “Memoria solicitada por el Ministerio de Educación Nacional correspondiente al Instituto Luis Vives de Valencia”.

la contienda, pusieron en marcha mecanismos dirigidos al control social y a la sanción de los profesores de instituto. En ambos casos, las élites gobernantes eran conscientes del poderoso instrumento de socialización y nacionalización que es la enseñanza y por esta causa dirigieron sus actuaciones contra los colectivos docente y estudiantil.

El instituto Luis Vives se convirtió en campo de batalla ideológica en los años de la guerra civil, una situación muy compleja, que se vivió dentro de un claustro sobredimensionado por la llegada masiva de profesores evacuados, y que se manifestó en una desmedida pugna política, que enfrentó, por un lado, a los profesores “identificados” como fascistas –aunque no siempre lo eran– y por otro, a los antifascistas. En aquellos tres años terribles de la guerra civil, en los que se impuso la subversión absoluta del orden que había establecido la II República durante su periodo de paz (1931-1936), cualquier profesor –incluso algunos con pedigrí republicano– podía ser susceptible de persecución ideológica y eso es lo que les ocurrió a algunos de los protagonistas de este artículo.

La división extrema de la sociedad en dos bloques ideológicos irreconciliables fue una de las consecuencias lógicas de la hiperpolitización que imperó en el ambiente social durante la contienda y no fue una situación muy diferente a la que se vivió en otros países europeos. Se podría hablar de una *weimarización* de España en ese momento (Evans, 2005, 139-154) y, aplicada a la enseñanza, se puede hablar de la existencia de una verdadera guerra cultural, que tiene su punto de arranque en las medidas legislativas de secularización y separación Iglesia-Estado impulsadas durante el bienio reformista al inicio de la II República, en 1931, que condujeron a una guerra sin cuartel entre dos sectores del profesorado de los institutos y también entre dos sectores del alumnado. Los enfrentamientos a tumba abierta en los centros de enseñanza fueron corrientes en ese tiempo.

## INCAUTACIONES

El fondo documental de Juan Luis Corbín Ferrer ofrece información de primera mano sobre dos de las incautaciones más importantes efectuadas durante la II República en centros educativos valencianos y de las que apenas teníamos noticia. La primera es la incautación del colegio San José de los Jesuitas el 3 de febrero de 1932 y la segunda la incautación del Instituto Luis Vives el 20 de agosto de 1936.

Ambas incautaciones fueron hechas en contextos diferentes y con fines distintos. La primera fue llevada a cabo durante el primer bienio reformista y responde al interés del recién estrenado gobierno republicano por conseguir la

modernización de la sociedad española y su secularización. Para ello se consideró necesario ejercer un control sobre las órdenes religiosas y sobre sus actividades, en especial la educación, lo cual dio lugar a un claro conflicto entre el poder religioso y el gobierno. Las razones que condujeron a que dirigentes como Azaña negaran a las órdenes religiosas el derecho a impartir enseñanza se resumen en dos, según la historiadora Mónica Moreno Seco:

En primer lugar, la educación que se ofrecía en los centros religiosos estaba imbuida de integrismo y era contraria a los principios de un Estado moderno, laico y democrático. En segundo término, su idea de la enseñanza como función estatal y servicio público, porque el Estado era concebido como un instrumento de cambio social. Para Azaña, dicha prohibición no era un problema de libertades sino de “salud pública” (Moreno, 2003, 97).

El conflicto religioso, que ya estaba servido tras decretarse en 1932 la disolución de la Compañía de Jesús y ser aprobada en 1933 la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, que prohibía la enseñanza a las órdenes religiosas, se propagó fuera de las Cortes y se convirtió en caballo de batalla en la prensa, en las iglesias y en la calle. La sociedad civil participó en el debate y se movilizó a favor y en contra, pero sobre todo las manifestaciones más visibles vinieron por parte de los católicos, que rechazaron de plano la nueva legislación laicista. Entre los sectores anticlericales, sin embargo, se tenía la percepción de que las autoridades eran demasiado lentas y cautas en su política religiosa (Delgado, 1997, 149-180).

La nueva Constitución republicana de 1931, en su artículo 25, establecía: “Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes”. Esto significó la abolición de la Compañía de Jesús, ya que los jesuitas reconocían la autoridad del Papa de Roma por encima de la autoridad del presidente del gobierno de España. La jerarquía eclesiástica emitió una dura protesta y Pío XII promulgó la encíclica *Dilectissima nobis*, que condenaba el régimen republicano español.

El Gobierno de Manuel Azaña elaboró un decreto que fue firmado por el presidente Niceto Alcalá-Zamora el 23 de enero de 1932<sup>2</sup>. En el primer artículo declaraba que el Estado español disolvía la Orden y no les reconocía personalidad jurídica. El patronato liquidador de los bienes nacionalizados a la Compañía de Jesús se constituyó por Orden Ministerial del 2 de febrero de 1936 y

<sup>2</sup> *Gaceta de Madrid*, n.º 24, 24 de enero de 1932, p. 611.

su presidente fue el jurista Demófilo de Buen. Otro distinguido componente del patronato fue el catedrático Leonardo Martín Echeverría, que actuaba como representante del Consejo Superior de Instrucción Pública<sup>3</sup>, y que más tarde, durante la guerra civil, fue director del Instituto Luis Vives de Valencia.

El ejecutivo estableció un plazo de diez días para que los jesuitas abandonaran sus colegios, que se cumplió el 4 de febrero de 1932. En ese tiempo la Compañía de Jesús intentó sin éxito una maniobra para que la incautación no se hiciera efectiva. La misma artimaña que se puso en práctica en el colegio jesuita de Chamartín de la Rosa en Madrid se pretendió impulsar en Valencia. Algunos padres de los alumnos del colegio San José fundaron una Sociedad Anónima, a la que denominaron “La Instrucción”, con el fin de que se pudiera llevar a cabo un traspaso de la propiedad del colegio a esta entidad civil. En la escritura que se conserva en el ARV consta el traspaso y cesión llevado a cabo por el director eclesiástico del colegio, Alfredo Simón Colomina, a La Instrucción S.A., cuyo presidente era José Sancho Lleó, y en presencia del abogado José María Villalonga Villalba, que era consejero-delegado de La Instrucción S.A. Lo tenían todo previsto y adjuntaron al acta, que firmaron ante el notario Miguel de Castells, el cuadro de profesores laicos que se iban a ocupar de impartir las clases. Curiosamente, varios de los que figuran como dispuestos a trabajar para La Instrucción son profesores que estaban trabajando en el instituto Luis Vives, como era el caso de José Andreu, encargado de Curso, Alfredo de la Lastra y José Benaches, auxiliares numerarios, y Enrique Bernet, ayudante numerario<sup>4</sup>. Todos ellos tras el estallido de la guerra civil sufrieron la depuración republicana y fueron apartados de la enseñanza.

En Valencia, las autoridades agotaron el plazo hasta recibir la autorización del ministro de Justicia y proceder a la incautación del colegio San José, de las escuelas gratuitas anexas al edificio y del campo de deportes que la congregación de los jesuitas tenía en Burjassot.

El día señalado, 4 de febrero de 1932, se presentó una comisión compuesta por el notario, don José Gaos Berea, republicano y anticlerical, que actuaba en sustitución del notario Manuel García Granero, el gobernador civil, Luis Doport Marchori, el director del instituto Luis Vives, Joaquín Álvarez Pastor, catedrático de Filosofía y afiliado a Izquierda Republicana, el secretario del mismo instituto, Pio Beltrán Vilagrassa, catedrático de Geografía e Historia, y el vicedirector, Manuel Castillo Quijada, catedrático de francés y también perteneciente a Izquierda Republicana.

---

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid*, 6 de febrero de 1932, p. 950.

<sup>4</sup> ARV, Fondo documental de Juan Luis Corbín Ferrer, Caja VI, carpeta 5.

En las declaraciones que aparecen en el periódico *La Correspondencia Valenciana*, el gobernador civil Luis Doporto evita hablar de incautación y se refiere a los hechos con estas palabras:

En realidad, lo que he hecho es una transferencia de posesión sin perjuicio de advertir en el acta notarial, que al efecto ha extendido el notario sr. Gaos, que quedaba libre el camino para interponer los recursos que consideren a su derecho, a la entidad La Instrucción, que se dice propietaria de esos bienes<sup>5</sup>.

Según relata el catedrático Manuel Castillo Quijada en sus memorias. Cuando la comitiva que iba a decomisar el edificio traspasó la puerta y entró en el patio del colegio, se encontró con una sorpresa:

Había una doble valla, formada por alumnos y exalumnos del centro jesuítico, en actitud amenazadora, y al abrírnos camino y pasar entre ellos para llegar al edificio, profirieron protestas a media voz, pronunciando algunas interjecciones inadaptables, no precisamente a los principios cristianos, ni siquiera a los más elementales principios a que deben ajustar su conducta las personas bien educadas, insólita actitud que corté encarándome a dos de ellos, diciéndoles: “¿Son esas las palabras que os han enseñado aquí? Y ¿es esa la educación que habéis recibido?”.

Ante estas preguntas, pronunciadas en tono retador, los muchachos callaron, bajando los ojos, expandiéndose un silencio que desde aquel momento dominó durante todo nuestro paso.

Llegamos, por fin, a una sala donde nos esperaban algunos padres jesuitas, la célebre asociación de Padres de Familia del Colegio, que se abrogaba la propiedad del colegio (mera estratagema para burlar la ley) y un notario muy conocido de Valencia, más que por su competencia jurídica por la protección de la que gozaba por parte de las familias aristocráticas de la ciudad, en íntima relación con la representación de la Compañía de Jesús [...] (Castillo, 2018, 269-273).

El notario al servicio de la Compañía de Jesús levantó el acta referente a la incautación del colegio ante los presentes —entre los que se encontraban [José María] Villalonga, como presidente de la Asociación de Padres, y el diputado Liberal Juan Izquierdo— pero don José Gaos y el resto de la comitiva procedente del instituto Luis Vives no estuvo de acuerdo con la redacción del documento. Había un verbo, que se podía prestar a varias interpretaciones, por lo que hubo

---

<sup>5</sup> *La Correspondencia Valenciana*, “Incautación del colegio de los jesuitas”, 5 de febrero de 1932.

que rehacer el folio entero. Una vez firmada el acta, se pasó a hacer el inventario de los bienes, pero los jesuitas y los representantes de la recién creada entidad La Instrucción S.A., que se atribuía la propiedad del edificio, no quisieron estar presentes<sup>6</sup>. Los miembros de la comisión se hicieron cargo del edificio y de todo el contenido inventariado. Al día siguiente las autoridades republicanas acordaron que se instalase allí la escuela Normal de Maestros y el Instituto Escuela, recién fundado, y que los dormitorios de los internos, los gabinetes y la biblioteca del colegio confiscado se mantuvieran cerrados hasta nueva orden (Castillo, 2018, 271).

La segunda incautación se llevó a cabo en un contexto completamente distinto, un mes después del comienzo de la guerra civil, el 20 agosto de 1936 y en plena ola de confiscaciones y colectivizaciones de servicios públicos y privados por parte de los sindicatos. “Con la derrota de la sublevación y el hundimiento del Estado republicano, en ciudades y pueblos de media España se abrió un presente de emoción e hipérboles en el que el poder estaba en la calle y todo, incluso el gran cambio social, parecía al alcance de la mano” (Ledesma, 2009, 102). José Luis Ledesma, el historiador que mejor ha estudiado la violencia política del verano caliente del 36 en la retaguardia republicana, describe con estas palabras la eclosión social que sobrevino tras el fracaso del golpe de Estado. En ese contexto bélico de movilización espontánea en la retaguardia republicana, un grupo de profesores, vinculados al partido Izquierda Republicana y al sindicato FETE, decidieron incautarse del Instituto Luis Vives de Valencia. La acción responde a lo que el periódico *Claridad* calificaba de manera muy gráfica como: “el nuevo orden social que se está creando con la guerra civil”<sup>7</sup>. No hubo notario y se desconoce si existió acta. Un pequeño grupo formado por dos catedráticos del instituto Blasco Ibáñez de Valencia, Desiderio Sirvent López y Nicolás Perkas Kioli, y algunos alumnos, entre los que se señala a Francisco Bañón y Le Boucher, pertenecientes al sindicato estudiantil FUE, en combinación con el profesor del instituto Luis Vives, Francisco Puig Espert, que en ese tiempo ejercía como auxiliar numerario de letras, irrumpieron en el despacho del director y exigieron la entrega de las llaves del Instituto.

Francisco Puig Expert y Desiderio Sirvent pertenecían a Izquierda Republicana y estaban afiliados a la FETE. Del tercer miembro de la comisión de incautación, Nicolás Perkas Kioli, encargado de curso de latín, que era cónsul de Grecia en Valencia, desconocemos su militancia política, aunque sí tenemos constancia de su pertenecía a la masonería y de que se trataba de una persona

---

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Claridad*, 2 de septiembre de 1936.



muy próxima al gobierno republicano, pues en 1938 estuvo destinado en la Embajada de España en París. Todos estaban afiliados al sindicato FETE, como era corriente en ese momento entre la mayoría de los docentes (De Luis, 2002, 209-212). Respecto a la comisión de estudiantes que acompañaba a la comitiva en el momento de la incautación del centro, se trataba de un grupo de chicos y chicas, que, como representantes del sindicato de estudiantes FUE, formaban parte de la Junta de gobierno de la Universidad de Valencia y de las comisiones de depuración del profesorado universitario (Mancebo y Girona, 1983, 181-230).

“Guerra civil, revolución, orden social y violencia. Ésos eran en buena medida los cuatro puntos cardinales de una retaguardia en trance de construcción a lo largo del verano y el otoño de 1936 [...]. Una revolución llegada sin manual de instrucciones”. Así nos lo describe José Luis Ledesma (Ledesma, 2009, 104). Los autores de la incautación del Instituto Luis Vives no eran un grupo de incontrolados, contaban con el respaldo de la Junta Organizadora e Inspector de Segunda Enseñanza de Valencia y con la “orden verbal y directa del ministro” de Instrucción Pública, según manifestaron. En aquellos momentos de confusión no faltaron entre las autoridades y organizaciones antifascistas posturas ambiguas hacia este tipo de prácticas y, por ende, fueron responsables por omisión e incluso por acción, del modo en que se produjeron las incautaciones.

En el escaso plazo de cuatro años desde la incautación del colegio de los jesuitas, la situación había cambiado mucho y Pío Beltrán Vilagrasa<sup>8</sup>, que había estado presente en 1932 en calidad de secretario del Luis Vives, era ahora, en agosto de 1936, el director del Instituto Luis Vives y fue quien hizo entrega de las llaves del centro. Manuel Castillo Tejada, también presente en la expropiación del colegio San José, tal como reflejó en sus memorias (Castillo, 2018, 269-273), seguía siendo el vicedirector del centro en esas fechas. Ambos fueron de forma fulminante cesados de sus responsabilidades. Los miembros de la comisión de incautación tomaron posesión de los principales cargos del Instituto. La dirección pasó a manos del arquitecto Emilio Artal Fos, que cesó dos meses más tarde, sin haber aparecido por el centro nada más que en dos ocasiones. Ejerció durante ese tiempo, como director accidental, el catedrático de Matemáticas, Desiderio Sirvent López, y el puesto de secretario pasó a manos de Francisco Puig Espert. Tras el cese de Desiderio Sirvent el 20 de octubre de

---

<sup>8</sup> Pío Beltrán Vilagrasa, catedrático de Matemáticas del Instituto Luis Vives, y su hermano José, encargado de curso de Matemáticas en el Instituto Escuela de Valencia (1937) y profesor de la Escuela Popular de Guerra de Paterna (1938-1939), participaron en la ocupación de la Universidad de Valencia con el grupo de quintacolumnistas que acompañaban a Manuel Batlle el 29 de marzo de 1939.

1936 como director accidental, Francisco Puig Espert ejerció simultáneamente como secretario y director hasta el 29 de diciembre de 1936.

Es un dato importante que desde diciembre de 1936 y hasta el final de la guerra todos los directores del instituto Luis Vives son foráneos. Llegaron a Valencia formando parte del nutrido grupo de intelectuales que acompañaron al gobierno de Largo Caballero después del 6 de noviembre de 1936. Esperaron en Madrid hasta esa fecha, en la que ante el avance del frente de guerra y los bombardeos constantes por parte de la aviación franquista, el gobierno decidió trasladarse con toda una cohorte de políticos, burócratas, administrativos, diplomáticos y demás funcionariado estatal. A finales de ese mes y principios de diciembre fueron llegando también “decenas de millares de mujeres, niños y heridos” trasladados a la ciudad del Turia por el Consejo de Evacuación (Safón y Simeón, 1986, 72).

Después de esa fecha los directores de los años siguientes son todos profesores evacuados de institutos de Madrid, afiliados a FETE y miembros de Izquierda Republicana: Leonardo Martín Echevarría (30/12/1936-20/05/1937), catedrático de Geografía e Historia procedente del Instituto Velázquez, Mariano Quintanilla Romero (21/05/1937-08/07/1937), catedrático de Filosofía del instituto Calderón de la Barca, Juan Manuel Bonet Bonell (09/07/1937-21/08/1937), catedrático de Filosofía del instituto Lope de Vega, y Antonio Bernáldez Tarancón (22/08/1937-29/03/1939), catedrático de Filosofía del instituto Calderón de la Barca. Todos pertenecen a una generación de docentes que ocupó puestos directivos en los institutos durante la Segunda República, cuyo comportamiento colectivo se caracterizó por su afán de modernidad y su ambición innovadora. Tenían una formación extraordinaria fruto de sus estancias como pensionados de la Junta de Ampliación de Estudios en el extranjero y, que ni decir tiene, que todos fueron severamente castigados al término de la guerra civil. Algunos se exiliaron, y los que se quedaron en España sufrieron la depuración franquista y fueron separados forzosamente del servicio (López-Ocón y Ribagorda, 2023, pp. 10-11).

Cuando acabó la guerra, Nicolás Perkas Kioli se exilió en Venezuela, Francisco Puig Espert en Francia y Leonardo Martín Echevarría y Juan Manuel Bonet Bonell llegaron a México, después de tremendas vicisitudes, ya que este último estuvo preso en el campo de concentración de Mauthausen y salvó la vida *in extremis*. En Ciudad de México ejercieron la docencia en el Instituto Luis Vives en compañía de otros 10 compañeros procedentes de Valencia. Este centro educativo fue fundado a los pocos meses de llegar y bautizado con el mismo nombre del que procedían. Era una forma simbólica de mantener lazos con el pasado (Ibáñez, 2015, 35-53). Solo Desiderio Sirvent consiguió, tras muchos recursos, reinsertarse en la docencia como funcionario en 1961.

Con la victoria franquista, el catedrático más anciano, más derechista y de más acendrado catolicismo ocupó la dirección del Instituto Luis Vives. Francisco Morote Greus se convirtió en comisario director del instituto desde el 29 de marzo de 1939 hasta su muerte en 1941 por nombramiento del rector provisional de la Universidad de Valencia, el quintacolumnista Manuel Batlle. Era catedrático de Agricultura del viejo Instituto General y Técnico de Valencia desde 1905 y había sido concejal del Ayuntamiento en la época de Primo de Rivera. Durante la guerra había sido cesado por desafección al régimen republicano en agosto de 1936 y no pudo trabajar, pero al término de ésta los cargos públicos se le acumularon, a pesar de que era ya un anciano. Fue presidente de una Comisión Depuradora D de maestros y vocal de la Comisión Depuradora C de profesorado de institutos (Ibáñez, 2019, 252).

La memoria presentada a las autoridades del Ministerio de Educación franquista, que nos sirve como fuente a la hora de elaborar este artículo, no lleva fecha ni firma, pero es de suponer que la presentaría el primer director, Francisco Morote Greus, en los comienzos del curso 1939-1940<sup>9</sup>.

## DEPURACIONES

La depuración republicana, que se desarrolló en los años de la guerra, debe ser contextualizada en un periodo más amplio, que tiene sus inicios en 1931 con la “guerra escolar”. El gobierno del primer bienio reformista, además del impulso en la creación de nuevos institutos motivada en buena medida por la disolución de las órdenes religiosas que impartían docencia en 1932, puso en marcha una serie de disposiciones legislativas encaminadas a conseguir la secularización de la educación y, en definitiva, la separación Iglesia-Estado. La

---

<sup>9</sup> En la citada memoria se da noticia del estado de las instalaciones y del balance económico que ofrecía el instituto tras la guerra. El día de la incautación del centro, 20 de agosto de 1936, en la cuenta corriente que tenía el centro en la sucursal del Banco de España existía un remanente de 85.834,91 pesetas y el 30 de marzo de 1939, tras acabar la guerra, en la cuenta bancaria había 61.253, 91 pesetas. Es decir, durante los tres años en los que el centro estuvo incautado solo se gastaron 24.581 pesetas. En los locales del centro no se observaban grandes desperfectos, según consta en la memoria, y solo se requerían “ligeras obras de pintura”. La verja de hierro que rodeaba el edificio había sido aprovechada, al igual que el hierro de los balcones, para fortificaciones en época de la guerra y los dos grandes patios de recreo que flanqueaban el edificio no existían. El que daba a la calle arzobispo Mayoral había desaparecido para construir allí un gran refugio, que seguía en obras. Por su parte, el centro había reclamado al Ayuntamiento de Valencia la devolución del patio de 2.000 metros cuadrados que daba a la calle Xàtiva.

nueva normativa desató una verdadera guerra escolar y abocó a un encendido combate ideológico entre dos visiones contrapuestas de la enseñanza. La polarización ya se había instalado en el claustro del instituto Luis Vives antes de empezar la guerra y los profesores ya estaban divididos ideológicamente, pero la contienda exacerbó la situación y llevó a que se cometieran verdaderos despropósitos. Uno de ellos es el caso de Manuel Castillo Quijada, perteneciente a Izquierda Republicana, que como ya hemos explicado participó, como vicedirector del Instituto Luis Vives, en la incautación del colegio de los jesuitas en febrero de 1932, y que según consta en su expediente de depuración franquista fue doblemente jubilado forzoso, primero por la República y después por el franquismo, aunque si atendemos al documento recientemente encontrado en el ARV, se trató de una jubilación voluntaria.

En el momento de la segunda incautación, el 20 de agosto de 1936, y tal como se refleja en el documento, el claustro del instituto Luis Vives estaba constituido por 38 profesores repartidos entre las categorías de catedráticos, profesores especiales, profesores encargados de curso, auxiliares numerarios, ayudantes numerarios y conservador del laboratorio de Ciencias Naturales. De estos 38 profesores permanecieron en el centro 15 durante la época de la guerra. Lo que supone que un 60 por cien del profesorado fue apartado del cargo por motivos ideológicos de no adhesión a la causa republicana y no ejerció la docencia en el periodo de la guerra. Esta nueva situación sabemos que sobrevino después de la mencionada incautación del centro. El porcentaje del 60 por cien de profesores sancionados por la República en el Luis Vives es superior a la del 50 por cien que nosotros obtuvimos, como dato general, del alcance de la depuración republicana para las tres provincias de la Comunidad Valenciana en nuestra tesis doctoral, pero parece plausible por ser el instituto Luis Vives un centro de mucho prestigio y solera, donde la mayoría de los docentes que ejercían allí en 1936 eran personas mayores, muy conservadoras y con muchos años de servicio.

El cuerpo de catedráticos de instituto al que pertenecían la mayor parte de los profesores apartados del cargo en el instituto Luis Vives era muy conservador desde su fundación en 1861. Eran partidarios de un modo de educación tradicional-elitista, disfrutaban de un estatus social fundamentado en su reducido número (699 en toda España en 1936), en la masculinización del escalafón, en el nivel jerárquico superior que ocupaban respecto a los ayudantes, los auxiliares y los profesores de la enseñanza privada, en su mediocridad económica pues los emolumentos que percibían eran escasos, en su espíritu meritocrático y en el uso de un monopolio disciplinar especializado (Cuesta y Mainer, 2015, 362). Habían superado una oposición muy difícil –un complejo ritual de ejercicios (hasta seis) que acababa con una fase de encierro (en 1864 era de 24

horas y con derecho a cama) para preparar la defensa de los temas– y como resultado habían sido nombrados “catedráticos de instituto”, lo que los convertía en verdaderos “hombres de cultura” (Cuesta y Mainer, 2015, 370). Pero no hay agente erosivo externo que pueda ser más nocivo para un cuerpo de élite que la rápida expansión y la recomposición sociológica y de género de sus componentes, y esto fue lo que ocurrió con la creación masiva de institutos después de 1928. Durante la II República se alcanzó la cifra de 205 establecimientos en España. En la Comunidad Valenciana se triplicó el número, pues pasaron de cuatro a 13 institutos. Solo en la ciudad de Valencia se abrieron tres nuevos: el Instituto Escuela (1932), el Instituto Blasco Ibáñez (1933) y el Instituto Obrero (1937), que se competían en esos años por captar el alumnado de bachilleres con el viejo Instituto General y Técnico de Valencia.

Estas nuevas circunstancias hicieron necesaria la incorporación urgente y masiva de profesorado. Junto a la tradicional convocatoria de oposiciones a cátedras, se tuvo que poner en marcha otro tipo de modalidad de acceso a la docencia en secundaria: los cursillos de selección que promovió la II República en 1933 y 1936. Este desbordamiento del número de profesores con la llegada de los “encargados de curso”, que era el nombre que recibían los cursillistas, causó una verdadera alarma en el cuerpo de los catedráticos, que los consideraban una amenaza de degradación de los poderes gremiales tradicionales. Los nuevos profesores eran jóvenes, empezaron a trabajar en los años de la República, estaban afiliados a la FETE y muchos se identificaban políticamente con los partidos de izquierda. Se trató del primer acelerón hacia la educación de masas, que frenó en seco la llegada del franquismo en la década de los años cuarenta. Con la instauración del nuevo orden franquista, la mitad de los institutos fueron clausurados (Canales, 2011, 187-212) y no fueron reconocidos los sistemas de selección de personal docente que había efectuado la II República hasta mucho más tarde. Todos los cursillistas del 33 y del 36 perdieron sus derechos después de la guerra y sólo consiguieron ser readmitidos en la enseñanza en virtud de dos concursos especiales celebrados en 1946 y 1950. En 1975, después de la muerte de Franco, todavía algunos cursillistas del 33 –como fue el caso de la profesora de Geografía e Historia Ana Martínez Iborra– pidieron revisión de sus expedientes y se incorporaron a la docencia en los institutos (Albiñana, 2020, 67).

La Junta Inspectoral de Segunda Enseñanza, a la que se alude en el documento y a la que pertenecieron algunos de los que fueron directores del Instituto Luis Vives en el periodo de la guerra civil –como el catedrático de Filosofía, Juan Manuel Bonet Bonell–, así como los cargos directivos del sindicato FETE, tuvieron un papel determinante a la hora de apartar del servicio docente a los profesores que eran considerados desafectos a la República. La casuística es

variada, ya que en unos casos fueron jubilados forzosos, en otros trasladados de centro y en otros fueron sancionados como disponibles gubernativos, lo que les impedía dar clase, pero continuaban cobrando dos tercios del sueldo.

El documento inédito encontrado ofrece un interés especial porque menciona los nombres de los profesores cesados por la República en el instituto Luis Vives y hace alusión a la forma en que conocieron la noticia. El habilitado les comunicó que, por orden del gobernador civil de la provincia, sus haberes del mes de agosto de 1936 habían sido retenidos a la espera de poder comprobar su participación o apoyo a la trama civil del golpe de Estado de 1936 en Valencia. Finalmente, sus nombres aparecieron en la Gaceta de la República de 24 de septiembre de 1936.

Los expedientes de la depuración republicana se perdieron en Valencia o fueron destruidos al final de la contienda, junto con mucha otra documentación administrativa de las escuelas e institutos. No existe una relación completa donde aparezcan los nombres de los depuestos en la Segunda Enseñanza; las fuentes más fiables son las listas de profesores cesados por la República que aparecen en la Gaceta de Madrid de los días 13 de agosto de 1936 y 21 y 24 de septiembre del mismo año, así como la publicada en la Gaceta de la República el 23 de febrero de 1938. También tenemos conocimiento de quiénes fueron estos profesores porque ellos mismos hacen mención a la cuestión en los expedientes de depuración franquista que se encuentran en el AGA.

Sea como fuere y a pesar del gran alcance que tuvo la depuración republicana en un claustro donde el 60 por ciento de sus integrantes se quedó sin trabajo, esta drástica medida administrativa no formó parte de un programa integral de nacionalización de masas de largo alcance, tal como concibieron la represión docente los fascismos, más bien se trató de una consecuencia derivada del contexto de guerra. La nueva concepción de “la educación como arma de combate”, que se generalizó durante la contienda, impulsada desde el Ministerio de Instrucción Pública, dirigido en ese momento por Jesús Hernández, exigió apartar de la docencia a todos aquellos profesores que se consideraban desafectos a la causa republicana. A diferencia del franquismo, el cese forzoso de profesores se circunscribió al periodo de la guerra. De hecho, no existió una criba docente en los seis primeros años de la II República. En el caso franquista, por el contrario, no se puede dejar de lado que la represión del colectivo docente de Segunda Enseñanza respondió a un plan superior de nacionalización de las clases medias y de adoctrinamiento ideológico de las nuevas clases rectoras, dirigido expresamente a garantizar la perdurabilidad del régimen (Ibáñez, 2019, 196).

El régimen franquista se propuso erradicar los valores democráticos y progresistas impulsados por los gobiernos de la II República en la Segunda Enseñanza y para conseguirlo llevó a cabo una limpieza política del profesorado de

los institutos valiéndose de las Comisiones de Depuración Laboral y de otros instrumentos represivos, como los juicios sumarísimos de los Tribunales militares, los expedientes del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo (TERM) o los tribunales de Responsabilidades Políticas. Eso es indudable y no ofrece discusión para los historiadores, que cada vez hemos ido profundizando más en la investigación de la represión franquista, pero en los años previos, durante la contienda, y por razones que sólo se explican en ese contexto bélico, también hubo persecución ideológica de los docentes de instituto, si bien de signo contrario.

En el mencionado documento del fondo del presbítero Corbín también se menciona la selección ideológica que se llevó a cabo del alumnado aspirante a cursar estudios en los años de la guerra. Para todos los alumnos era obligatorio presentar un aval político o sindical y no todas las familias podían aportarlo. La selección por motivos ideológicos afectó a todos los niveles educativos, y no únicamente a los profesores, también a los estudiantes de las Escuelas Normales de Magisterio e incluso al alumnado de los institutos de secundaria. Según se menciona en el documento el hecho de haber pertenecido a una antigua organización católica, o ser hijo de personas “afectas o simpatizantes del Movimiento Nacional” imposibilitaba que pudieran ser admitidos en el centro e, incluso, podía ser causa de que no se les expidiera el título de bachiller, en caso de que lo hubieran obtenido en el periodo anterior al republicano.

La Junta Organizadora e Inspector de Segunda Enseñanza de Valencia dispuso la centralización de las secretarías del Instituto Escuela, el Instituto Blasco Ibáñez y el Instituto Luis Vives en una sola oficina, instalada en la portería de la casa rectoral de la Parroquia de San Juan y San Vicente, lo cual causó muchos trastornos y falta de operatividad a la hora de los traslados de documentación por la larga distancia a la que se encontraban los centros. Según las estadísticas del Registro de la mencionada secretaría única en el curso 1936-1937 se matricularon en los tres institutos valencianos 2.450 alumnos. El Instituto Luis Vives perdió alumnado, puesto que en el curso 1935-1936 había tenido una matrícula de 2.000 alumnos. La razón de esta disminución de alumnado puede radicar en que en 1937 empezó a funcionar en Valencia el Instituto Obrero.

La Orden Ministerial del 17 de octubre de 1936 aparecida en la Gaceta de la República creó las comisiones seleccionadoras de alumnado, que funcionaron en los años siguientes. Siempre estuvieron compuestas por el comisario-director del centro, un representante del Frente Popular y un estudiante en representación del sindicato FUE. En el Instituto de Alicante, José Lafuente Vidal, catedrático de Geografía e Historia y más conocido por ser el arqueólogo de las excavaciones de la necrópolis de la Albufereta y del Tossal de Manises, fue encarcelado después de la guerra, acusado de haber presidido, como director

del instituto, el tribunal que llevó a cabo la depuración de bachilleres en el instituto. El Consejo de guerra que lo condenó el 23 de enero de 1940 a la pena de tres años y un día de prisión menor con accesorias de suspensión de empleo indefinida, consideró que el comité seleccionador, formado por un representante del claustro, un administrativo, un alumno en representación de la FUE y él como director, había prohibido a doce alumnos de ideología derechista asistir al instituto<sup>10</sup>.

Bastan las palabras del ministro de Instrucción pública Jesús Hernández en el discurso de inauguración del Instituto Obrero de Valencia en 1937 para entender cuál era la filosofía que respaldaba tales prácticas de selección del alumnado:

La enseñanza ha dejado de ser un privilegio de clase, ha dejado de ser coto cerrado de una casta de señoritos que podían disponer de medios económicos para formar a sus hijos, negando este beneficio a la inmensa mayoría de los hijos del pueblo (Fernández Soria y Mayordomo, 2007, 59).

Durante la guerra civil, la educación se convirtió en un arma más de combate. Los planes de estudios, las conferencias extraescolares, los discursos de clausura e inauguración del curso y todas las ceremonias que se celebraban en las escuelas y en los institutos contribuyeron a la difusión de los valores del antifascismo y a la construcción de un nuevo modelo de “escuela en guerra”. En ese tiempo –igual en Valencia y en toda la retaguardia republicana– las autoridades del Ministerio de Instrucción Pública promovieron la adhesión sin fisuras de la juventud y de los profesores al ideario político antifascista y exigieron una plena lealtad al gobierno republicano por parte de educadores y educandos. En ese contexto hay que valorar las depuraciones de docentes y alumnos que por motivos políticos llevó a cabo la República entre 1936 y 1939.

## EVACUADOS

Ya hemos mencionado el éxodo de intelectuales llegados a Valencia acompañando al gobierno al referirnos a los sucesivos directores que tuvo el Instituto Luis Vives en el periodo de la guerra civil. Fueron muchos los docentes llegados de los institutos madrileños, recientemente creados por la República, pero también procedentes de otros muchos lugares que habían caído en manos de los sublevados. En la ciudad de Madrid habían abierto sus puertas ocho centros: el

---

<sup>10</sup> AGA, expediente de José Lafuente Vidal, (5)1.12 32/16762.



Antonio de Nebrija, el Cervantes, el Velázquez, el Lope de Vega, el Calderón de la Barca, el Pérez Galdós, el Lagasca y el Goya. De estos establecimientos de Madrid procedían hasta 15 de los profesores que se incorporaron al Luis Vives y el resto, hasta un total de 41 nuevos docentes, llegaron evacuados procedentes de Toledo, Yecla, Valladolid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Guadix, Guadalajara, Benicarló, Calahorra, Murcia y otras muchas localidades. Llama la atención la incipiente feminización de la enseñanza secundaria en los años treinta, pues en el grupo de desplazados al Instituto Luis Vives solo figuran 10 mujeres.

El inicio de la guerra sorprendió a un buen número de estos docentes de secundaria en Madrid. Estaban allí porque el 3 de agosto de 1936 se iban a celebrar unas oposiciones para consolidar las plazas de los “cursillistas del 33”, que ya estaban trabajando. También había muchos catedráticos que habían llegado para formar parte de los tribunales. Después del 18 de julio ya no pudieron volver a las provincias donde había triunfado la sublevación. En noviembre se desplazaron a Valencia acompañando al gobierno de la República y ocuparon puestos en los institutos de Valencia, Alicante y Castellón. La mayoría eran afiliados a la FETE y militantes de partidos del Frente Popular, cuyas vidas hubieran corrido peligro de haber vuelto a sus ciudades de origen. El día 21 de enero de 1937 tuvo lugar un acto masivo de adjudicación de plazas en la Universidad de Valencia, en la calle de la Nave. La mayoría de las plazas adjudicadas fueron para cursillistas del 33, pero también muchas fueron para los catedráticos que acababan de llegar a la ciudad acompañando al Gobierno. Entre ellos había personas de gran prestigio intelectual como Samuel Gili Gaya, Manuel Núñez de Arenas o Enrique Rioja Lo Bianco, que se incorporaron al recién creado Instituto Obrero, otros catedráticos como Rafael de Penagos, Antonio Rodríguez-Moñino y Gonzalo Suárez Gómez trabajaron en el Instituto Luis Vives. En todos los casos se trataba de personas que se identificaban ideológicamente con la República y eran afines a los partidos del Frente Popular. Muchos de ellos eran catedráticos de larga y brillante trayectoria profesional que habían tenido cargos políticos de responsabilidad en el Ministerio de Instrucción Pública (López-Ocón, 2014). En los expedientes de la mayor parte de los que consiguieron vacante ese día consta como fecha de toma de posesión en sus respectivos destinos el 1 de febrero de 1937. Se trataba de gente que sufrió en gran medida la represión franquista que se desencadenó tras la contienda.

A Valencia también fueron llegando en esos meses muchos profesores procedentes de la Universidad de Madrid. Según ha estudiado Carolina Rodríguez López “la llegada masiva se inició a partir de noviembre de 1936, al mismo tiempo que se trasladaban el gobierno y las Cortes y se constituía en Valencia la Casa de la Cultura llegando a su máxima expresión en el inicio del curso 1937-38. Los últimos “llegaron conminados por la orden de 28 de agosto de 1937 que

disponía que todos los catedráticos, auxiliares y encargados de curso de todas las universidades que se encontraban en zona republicana o en el extranjero debían presentarse en la secretaría general de la Universidad de Valencia antes del quince del mes de septiembre [1937] quedando a disposición de los decanos de las facultades respectivas con la idea de que en octubre de ese año se reanudarán las actividades universitarias” (Rodríguez López, 2007, 168-170), (Aznar Soler, 2006, 31-69). Coinciden las fechas de incorporación del profesorado universitario con las de llegada de profesores de secundaria a Valencia y esto nos hace pensar que llegaron juntos después de que la Junta de Defensa Nacional decidió evacuar en noviembre de 1936 a los hombres de ciencia, artistas, escritores, compositores y poetas.

En la ciudad del Turia los intelectuales evacuados de Madrid fueron albergados en el hotel Palas, en la calle de la Paz. Antonio Machado, catedrático de Francés del Instituto Cervantes de Madrid, fue nombrado presidente del patronato de la Casa de la Cultura que se instaló en el citado hotel y es de suponer que muchos de sus compañeros de enseñanza secundaria participarían en las actividades que allí se desarrollaban: conferencias, inventario de libros procedentes de las incautaciones de la Junta de Protección del Tesoro Artístico, lecturas en la biblioteca del centro, etc. Las autoridades republicanas pretendieron en todo momento crear una ilusión de “cierta normalidad en el desarrollo de la cotidianidad docente e investigadora” pese a las adversas circunstancias que se estaban viviendo (Rodríguez López, 2007, 161-171).

La incorporación de este profesorado procedente de otras provincias sobredimensionó el claustro del Luis Vives, que llegó a tener en los años de la guerra 64 profesores. Es decir, aproximadamente dobló el número de profesores que tenía al inicio de la guerra, pues pasó de tener 38 en 1936 a 64 en 1939.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Si se quiere estudiar el éxodo masivo de intelectuales que llegaron a Valencia a partir del 6 de noviembre de 1936, acompañando al gobierno de Largo Caballero y como consecuencia del avance de la guerra civil, es necesario centrar la atención en una institución tan destacada en ese tiempo, como el Instituto Luis Vives. Durante la guerra civil el instituto casi duplicó el número de profesores que trabajaron en él con la llegada de docentes evacuados de Madrid y de otras provincias españolas que habían caído en manos de los sublevados. Es un dato importante que desde diciembre de 1936 y hasta el final de la contienda, los cuatro directores del instituto Luis Vives provenían de institutos de Madrid, estaban afiliados a FETE y eran miembros de Izquierda Republicana.

Muchos de los nuevos profesores incorporados al instituto durante el tiempo de la guerra eran personas que demostraron un verdadero afán de renovación pedagógica y una firme apuesta por la modernización del sistema educativo. Sus estancias como pensionados de la JAE en el extranjero les proporcionaron una formación y una apertura de miras poco comunes. Cuando terminó la guerra algunos se exiliaron, y los que se quedaron en España sufrieron la depuración franquista y fueron separados forzosamente del servicio.

La historia del bachillerato y la de los catedráticos de instituto son capítulos fundamentales para entender la historia contemporánea de este país y el estudio de caso del Instituto Luis Vives en los años de República y la guerra civil (1936-1939) nos ofrece una información clave y complementaria a la ya expuesta en profundidad por otros historiadores que se han ocupado de la época en que Valencia fue capital de la II República española.

El centro fue incautado por un pequeño grupo de profesores y alumnos pertenecientes a los sindicatos FETE y FUE, un mes después del comienzo de la guerra civil, el 20 agosto de 1936, en plena ola de confiscaciones y colectivizaciones de servicios públicos y privados por parte de los sindicatos. Se trataba de una manifestación más del “nuevo orden social” que se impuso durante la contienda. Esta confiscación tuvo poco que ver con la que anteriormente se había hecho del colegio de los jesuitas en febrero de 1932. En esa fecha fueron los miembros del equipo directivo del Instituto Luis Vives los que, acompañados de un notario, confiscaron el colegio. No actuaron por su cuenta, lo hicieron siguiendo las directrices del recién estrenado gobierno republicano, que pretendía la secularización y modernización de la sociedad española y para ello consideró necesario ejercer un control total sobre las órdenes religiosas y sobre sus actividades, en especial la educación.

Tras la incautación del instituto el 20 de agosto de 1936, el claustro del Luis Vives se vio mermado de forma considerable. Un 60 por cien del profesorado fue apartado del cargo por motivos ideológicos de no adhesión a la causa republicana y no pudo ejercer la docencia durante el periodo de la guerra. La mayoría pertenecían al cuerpo de catedráticos de instituto, eran ancianos, muy conservadores y partidarios de un modo de educación tradicional-elitista. Los nuevos profesores, procedentes de la evacuación, que se incorporaron al claustro, eran jóvenes, estaban afiliados a la FETE y militaban en los partidos del Frente popular. El culto a la juventud, que se vivía con gran intensidad en una sociedad muy politizada y movilizada en la retaguardia republicana, fue también un factor que contribuyó a la criba.

Sea como fuere y a pesar del gran alcance que tuvo la depuración republicana en el Instituto Luis Vives, esta drástica medida administrativa no formó parte de un programa integral de nacionalización de masas de largo alcance, tal como

concibieron la represión docente los fascismos, más bien se trató de una consecuencia derivada del contexto de guerra. La nueva concepción de “la educación como arma de combate”, que se generalizó durante la contienda, impulsada desde el Ministerio de Instrucción Pública, exigió apartar de la docencia a todos aquellos profesores que se consideraban desafectos a la causa republicana y, al mismo tiempo, negar el acceso a la Segunda Enseñanza a todos aquellos jóvenes que no pudieran respaldar con avales su identificación con el antifascismo.

Cuando acabó la guerra, la situación se invirtió y de nuevo los profesores de instituto pasaron a estar en el ojo del huracán, ya que la enseñanza media fue considerada clave en la formación de las nuevas élites rectoras que iban a levantar el nuevo orden franquista. Todos los docentes tuvieron que pasar obligatoriamente por un proceso de depuración, aunque ahora de signo contrario. El régimen franquista, haciendo uso de las comisiones de depuración laboral, de la justicia militar, de los expedientes de responsabilidades políticas y de los del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, se propuso erradicar los valores democráticos y progresistas impulsados por los gobiernos de la II República en la Segunda Enseñanza. Para conseguirlo llevó a cabo una limpieza política del profesorado de los institutos que apartó de las aulas a un 38 por cien del profesorado de secundaria, mientras un 62 por cien fue confirmado en el cargo. Por provincias, Valencia, con un 44 por cien de sancionados, fue la que tuvo un mayor número afectados. Los docentes de los institutos de la ciudad de Valencia fueron los más perjudicados por la depuración franquista, un hecho que no deja de ser verosímil si se tienen en cuenta las especiales circunstancias por las que atravesó la capital durante la contienda.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBIÑANA HUERTA, S. (2020): *Añorantes de un país que no existía*. Ana Martínez Iborra y Antonio Deltoro, València, PUV.
- AZNAR SOLER, M. (2006): “Valencia, capital de la cultura de España”, en *La guerra civil en la Comunidad Valenciana*, Barcelona, Critería.
- AZNAR SOLER, M. (2007): *València, capital cultural de la República (1936-1937)*, València, Consell Valencià de Cultura.
- AZNAR SOLER, M. (2007): *Valencia, capital literaria y cultural de la República (1936-1937)*, València, PUV.
- CANALES SERRANO, A. F. (2011): “Innecesarios a todas luces. El desmantellament de la xarxa d’instituts en la posguerra”, *Educació i Història. Revista d’Història de l’Educació*, 17, 187-212.
- CANALES SERRANO, A. F. y GÓMEZ RODRÍGUEZ, A. (coords.) (2014): *La larga noche de la educación española. El sistema educativo en la posguerra*, Biblioteca nueva.

- CASTILLO QUIJADA, M. (2018): *Mis memorias*, València, La Nau solidaria, PUV.
- CUESTA FERNÁNDEZ, R. y MAINER BAQUÉ, J. (2015): “Guardianes de la tradición y esclavos de la rutina: historia del campo profesional de los catedráticos de instituto”, *Historia y Memoria de la Educación*, 351-393.
- DELGADO RUIZ, Manuel: “Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los ritos católicos, 1931-1939”, *Ayer*, n.º 27 (1997), 149-180.
- DE LUIS MARTIN, F. (2002): *La FETE en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Ariel Historia.
- DOMENECH JIMÉNEZ, M. I. (2018): *Las maestras de la guerra civil y el primer franquismo en la provincia de Alicante*, Diputación de Alicante, Instituto Juan Gil-Albert.
- EVANS, Richard J. (2005): *La llegada del III Reich*, Barcelona, Península.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M. Y MAYORDOMO, A. (2007): *Educación, guerra y revolución. Valencia, 1936-1939*, Valencia, PUV.
- IBÁÑEZ TARÍN, M. (2015): “El éxodo docente después de la guerra civil en Valencia. Los profesores que partieron hacia el exilio mexicano”, en Santana, Adalberto y Velázquez, Aurelio, *Docencia y cultura en el exilio republicano español*, Universidad Autónoma de México (UNAM), 35-53.
- IBÁÑEZ TARÍN, M. (2017): *Profesores franquistas, antifranquistas y en la “zona gris”. La guerra ideológica que vivieron los profesores de Segunda Enseñanza en el País Valenciano (1936-1950)*, Tesis doctoral dirigida por el doctor Marc Baldó Lacomba, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Valencia, 2017. <https://roderic.uv.es/handle/10550/60939>.
- IBÁÑEZ TARÍN, M. (2019): *Los profesores de Segunda Enseñanza en la guerra civil*, Valencia, PUV.
- LEDESMA, J. L. (2009): “Qué violencia para qué retaguardia o la República en guerra de 1936”, *Ayer*, 76 (4), 83-114.
- LÓPEZ-OCÓN, L. (ed.) (2014): *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*, Madrid, Universidad Carlos III.
- LÓPEZ-OCÓN, L. y RIBAGORDA, Á. (2023): “Conexiones entre los institutos de enseñanza secundaria y el mundo universitario en la sociedad española del primer tercio del siglo XX”, *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, 23, 6-16.
- MANCEBO, M. F. y GIRONA, A. (1983): “La Universidad de Valencia durante la guerra civil. La FUE”, *Estudis d’Historia Contemporània del País Valencià*, 4, 181-230.
- MORENO SECO, M. (2003): “La política religiosa y la educación laica en la Segunda República”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2, 83-106.
- NAVARRO NAVARRO, J. y VALERO GÓMEZ, S. (coords.) (2020): *Y Valencia fue capital de España*, València, Tirant Humanidades.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (2007): “La Universidad de Madrid en Valencia. Traslado y actividad de los universitarios madrileños en la capital de la República”, en M. Aznar

- Soler, J. Barona y J. Navarro (coords.), *Actas del Congreso Internacional. Valencia, capital cultural de la República, 1937-2000*, Valencia, Universidad de Valencia, 161-172.
- SALAVERT FABIANI L. (2000): “La ocupación de la Universidad”, en M. Peset (coord.): *Historia de la Universidad de Valencia*, Valencia, Universitat de València.
- SAFÓN SUPERVÍA, A. y SIMEÓN RIERA J. (1986): *Valencia 1936-1937. Una ciudad en guerra*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia.
- SIRERA MIRALLES, Carles (2011): *Un título para las clases medias: el Instituto de bachillerato Luis Vives de Valencia, 1859-1902*, Valencia, PUV.

## PROFESORES DEL INSTITUTO LUIS VIVES

Catedráticos	Profesores especiales	Encargados de curso	Auxiliares numerarios	Ayudantes numerarios	Conservador de laboratorio
Miorote Greus, Francisco	De la Macorra, Francisco	Andreu Tormo, José	Fornet Quilis, José	Bernet Ibañez, Enrique	Bosca Berga, Eduardo
Castillo Quijada, Manuel	Palafox Boix, Silverio		Ventura González, José	Pérez Picó, Francisco	
Beltrán Villagrana, Pío			Blázquez Fraile, Agustín	Berenguer Coloma, Rafael	
Huici Miranda, Ambrosio			Feo Cremades, José	Calomarde, Matías	
Jiménez de Bentrosa, Modesto			Martí Pedros, Manuel	Gallat Palés, Francisco	
Monfort Romani, José			Esteban Ballester, José M.	Labradero García, María	
Arevalo Carbó, Eduardo			Benaches Ausina, José	Reyna López, Antonio	
Bosca Seytre, Antímo			Dalmau Moncau, Ramón		
Goig Botella, Severiano			Giménez Uberos, Tomás		
Monfort Gómez, Rafael			Vázquez Martínez, Claudio		
San Emeterio Ruiz, Juan			Jorge Lorenzo, Mario		
			De la Lastra Romero		
			Díaz Foxá, Luis		
			González Martí, Manuel		
			Puig Espert, Francisco		
			Vihals Estellés, Carlos		

PROFESORES CESADOS

<b>Catedráticos</b>	<b>Profesores especiales</b>	<b>Auxiliares numerarios</b>	<b>Ayudantes numerarios</b>
Morote Greus, Francisco	De la Macorra, Francisco	Benaches Ausina, José	Bernet Ibáñez, Enrique
Arevalo Carbó, Eduardo	Palafox Boix, Silverio	Martí Pedrós, Manuel	Reyna López, Antonio
Jiménez de Bentrosa, Modesto		Esteban Ballester, José M.	Berenguer Coloma, Rafael
Monfort Romani, Jesús		Blázquez Fraile, Agustín	Calomarde, Matías
Beltrán Villagrasa, Pío		Giménez Uberos, Tomás	
		Jorge Lorenzo, Mario	
		Vázquez Martínez, Claudio	
		Víñals Estellés, Claudio	
		González Martí, Manuel	
		De la Lastra Romero, Alfredo	



## PROFESORES EVACUADOS

<b>Profesores evacuados</b>	<b>Instituto de procedencia</b>
Alarcos García, Emilio	Instituto de Valladolid
Arevalo Cárdenas, José	Instituto de Alcoi
Barrera Castilla, Concepción	Instituto Murillo de Sevilla
Bernárdez Tarancón, Antonio	Instituto Velázquez de Madrid
Bonet Bonell, Juan	Instituto Lope de Vega de Madrid
Fontanilla García, Roberto	Instituto de Ávila
González Regueral García, José	Instituto Cervantes de Madrid
Gracia López, Íñigo	Instituto de Reus
Guerreira Romero, Jacobo	Instituto de Santander
Marín Saenz de Viguera, Antonio	Instituto Escuela de Madrid
Martín Echevarría, Leonardo	Instituto Velázquez de Madrid
Martín García, Bienvenido	Instituto Pérez Galdós de Madrid
Mateos Muñoz, Agustín	Instituto de Castellón
Navarro Martínez, Rafael	Instituto de Córdoba
Novella Valero, Joaquín	Instituto de Sevilla
Ovejero Mauri, Eduardo	Instituto Cardenal Cisneros de Madrid
Penagos Talabardo, Rafael	Instituto Calderón de la Barca de Madrid
Pérez Carrascosa, M.	Instituto de Badajoz
Quintanilla Romero, Mariano	Instituto Calderón de la Barca de Madrid
Revuelta Revuelta, Elena	Instituto de Calahorra
Rodríguez Rodríguez-Moñino, Antonio	Instituto Velázquez de Madrid
Roig Mota, Irene	Instituto de Alcoi
Rubio Pérez, Jerónimo	Instituto Goya de Madrid
Sánchez Barrado, Moises	Instituto de Quevedo de Madrid
Seco Marco, Tarsicio	Instituto Calderón de la Barca de Madrid
Suárez Gómez, Gonzalo	Instituto de Murcia
Viñas Navarro, Josefa	Instituto Lope de Vega de Madrid

